



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

LXVI LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA" DURANTE EL PERIODO 2025-2029.

La Comisión Permanente de Salud perteneciente al Sujeto Obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio Calle 14 Oriente Número 1, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 71248, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por las o los aspirantes, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados únicamente para las siguientes finalidades:

- Integración del registro de las y los aspirantes;
- Valoración curricular de las y los aspirantes;
- Verificación de los requisitos de elegibilidad de las y los candidatos;
- Elección de las y los aspirantes a integrar el Consejo General de la "Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca" durante el periodo 2025-2029;
- Publicación de los Resultados;
- Llevar a cabo la comunicación con los participantes;
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria;
- Generar versión estenográfica, audio, video y fotografía; y
- Estadísticas de control, transparencia y rendición de cuentas.

En lo correspondiente a la grabación de audio, video y toma de fotografía, esta será realizada por el personal de este sujeto obligado y, el material generado será difundido únicamente a través de los medios de comunicación y redes sociales oficiales de este sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y por las redes sociales de los integrantes de la Comisión Permanente de Salud.



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



LXVI LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

No se realizarán transferencias adicionales que requieran de su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado, ubicada Calle 14 Oriente Número 1, San Raymundo Jalpan, Centro Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 71248, Edificio Administrativo 3er. Nivel, o bien, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o a través del correo electrónico unidaddetransparencia.aa@gmail.com.

Asimismo, se le informa que podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://www.congresooaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en las oficinas de la Comisión Permanente de Salud.

Fecha de elaboración y/o última actualización: 15 de octubre del
2025